

SANTIAGO, 9 ABRIL 2025

RESOLUCION N° 01009 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 0337 de fecha 24 de enero de 2025; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N° 166 de fecha 12 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 0337 de fecha 24 de enero de 2025, se aprobó el Curso Detección Temprana de Conductas de Posibles Abusadores Sexuales, código 060077, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigidos a funcionarios/as que trabaje en diferentes servicios, ministerio o subsecretarías.

2. Que, el Memorándum N° 166 de fecha 12 de marzo de 2025 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita resolución de dictación de la 1° Versión del Curso.

3. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos, fue extemporánea debido al retraso del requerimiento de la solicitud de Resolución por asuntos administrativos por parte la Unidad encargada, en consecuencia es necesario regularizar dicha situación.

4. Que, así las cosas, el Memorándum N° 166 de fecha 12 de marzo de 2025 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. Regularícese y Autorícese, la dictación del curso **“DETECCIÓN TEMPRANA DE CONDUCTAS DE POSIBLES ABUSADORES SEXUALES”** versión 1ª, código 060077, aprobado mediante Resolución Exenta N° 0337 de fecha 24 de enero de 2025, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. El curso fue dictado entre el 11 y el 18 de diciembre de 2024, en modalidad E-learning / Presencial, con un total de 48 horas cronológicas y para un cupo de 11 alumnos/as.

III. El valor del curso fue el siguiente:

	Valor por Alumno
Matricula	
Arancel Gral.	\$350.000

Forma de Pago	Valor Total	Total, Alumnos
Convenio	\$3.850.000	11

El valor del curso se podrá pagar en hasta (una) cuota mensual mediante factura según lo indicado en la orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

El listado de los alumnos son los siguientes:

Nº	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			Karen Andrea	Aedo	Vázquez
2			Christian Felipe	Castillo	Guzmán
3			Ana Belén	Cuevas	Flores
4			Francy Johanna	Grajales	Londoño
5			Carolina Andrea	Llantén	Vásquez
6			Catalina Lorena	Mella	Olivos
7			Maria Antonietta	Meza	Marques
8			Irene Del Carmen	Montes	Muñoz
9			Valentina Javiera	Mora	Loyola
10			Francisco Javier	Villagrán	Giannelloni
11			Paulina Andrea	Zarate	León

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

V. El Coordinado Académico es el señor Rodrigo Vásquez Toro.

VI. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VII. Apruébase el presupuesto por centro año 2024, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°641 de fecha 10 de diciembre de 2024.

VIII. Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto 2024 de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.04.11 17:49:07 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.04.10 11:01:46 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados

PCT

PCT/meil